



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 979.

MAT: Traslados Adultos Mayores del Programa Vínculos.

Laja, 4 MAR. 2013

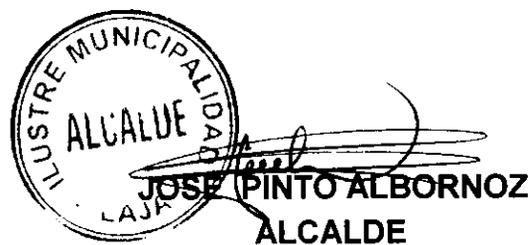
VISTOS:

- 1.- Programa: "Trasladar Adultos Mayores del Programa Vínculos"
- 2.-D.A N° 2598 de fecha 03/08/2012, aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Vínculos 2012 -2013"
- 3.- Convenio de Transferencia de recursos entre el MIDEPLAN y I. Municipalidad de Laja, de fecha 31/07/2012.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE:** "Programa Traslados Adultos Mayores del Programa Vínculos", por un monto máximo de \$200.000.- (doscientos mil pesos) impuesto incluido.
- 2.- **IMPÚTESE:** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140513015, Programa Vínculos 2012-2013.
- 3.- **PÁGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION

- D.A.F
- Control
- SS.M
- Vínculos
- DIDECO